



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>1556</b>
-------------

Ciudad de México, a 8 de abril de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. MARIBEL GARCÍA HERNÁNDEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ADSCRIPCIÓN: ÁREA DE AUDITORIA INTERNA; CON ATENCIÓN ESPECIAL A SERVICIOS MÉDICOS****LUGAR DE LA COMISIÓN: CHIHUAHUA, CHIH.****DEL: 25/03/2019****AL: 05/04/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: EFECTUAR AUDITORIA****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Realización de la Auditoría No. 112/2019, cuyo objetivo es verificar el desempeño del sistema de control interno delegacional, establecido para favorecer una atención médica integral y de calidad en los servicios de Urgencias, Cirugía y Hospitalización en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel de Atención de la Delegación, con base en la normatividad aplicable, mediante el uso adecuado y eficiente de los recursos, que coadyuve al cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución, así como, verificar en la unidad administrativa sujeta a revisión, la existencia del archivo de trámite, en el que se conserven los documentos de uso cotidiano necesarios para el ejercicio de sus atribuciones y, en su caso, su envío al archivo de concentración, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se establecieron reuniones de trabajo con diversas áreas de las Jefaturas de Servicios de Prestaciones Médicas, de Desarrollo de Personal y de Finanzas, en atención a temas relacionados con la Auditoría.

Con base en la información proporcionada por la Delegación mediante Oficio 08A161260/057/029, de fecha 11 de marzo de 2019, se analizó el cumplimiento de las acciones realizadas. Asimismo, se verificó en sitio algunos aspectos relacionados con el desempeño de los controles internos delegacional

**3. CONCLUSIONES**

Con base en la información proporcionada por la Delegación en Chihuahua, y en apego a la normatividad aplicable, se identificaron áreas de oportunidad para eficientar los controles internos en la Delegación para favorecer una atención médica integral y de calidad en los servicios de Urgencias, Cirugía y Hospitalización en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel de Atención pertenecientes a la Delegación, misma que serán determinadas en las Cédulas de Observaciones.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Con base al análisis y determinación de hallazgos, se implementarán las acciones correctivas y preventivas a través de las Cédulas de Observaciones correspondientes, derivadas de la Auditoría No. 112/2019.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Implementación de controles internos para eficientar la atención médica integral y de calidad en los Servicios de Urgencias, Cirugía y Hospitalización en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel de Atención en la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Chihuahua.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**ANA CLAUDIA PEREZ PARRA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

